CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA
Nit: 900.227.804-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01816592
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2008
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 3 de julio de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67F N° 65A-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: libardo.vargas@observermonitoring.com
Teléfono comercial 1: 8101679
Teléfono comercial 2: 2858356
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 67F N° 65A-85
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: libardo.vargas@observermonitoring.com
Teléfono para notificación 1: 8101679
Teléfono para notificación 2: 2858356
Teléfono para notificación 3: 2105587

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. 0000001 de Junta de Socios del 27 de junio de 2008, inscrita el 8 de julio de 2008 bajo el número 01226504 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada OBSREVER MONITORING ON LINE LIMITADA.

Certifica:

Que por Acta no. 089 de Junta de Socios del 18 de diciembre de 2015, inscrita el 28 de diciembre de 2015 bajo el número 02048754 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: OBSREVER MONITORING ON LINE LIMITADA por el de: OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 4 de julio de 2028.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las actividades relacionadas con el monitoreo de imágenes, servicios tecnológicos y técnicos relacionados con las comunicaciones, informática, manejo de datos, transmisión de información, sistemas, conexiones, asesorías y soporte técnico, comercialización, compra, venta, alquiler consignación, suministro reparación préstamo e instalación de equipos relacionados con el campo de la tecnología; creación, diseño, administración, mejoramiento y actualización de sistemas de video monitoreado, comercialización de servidores, ups, hosting, dominios subdominios, cuentas, ftp, cuentas mail, usuarios, desarrollo, instalación y puesta en marcha de software, así como su venta, cesión, alquiler, de acuerdo a las normas aplicables por el derecho de autor; agenciamiento y/o representación de firmas nacionales o extranjeras en el campo del presente objeto, importación y exportación de equipos y elementos, materias primas y todo tipo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos relacionados con la línea de la tecnología en comunicaciones así como la comercialización de los mismos, servir como comisionista y en general intermediaria en los negocios de libre comercio, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, así como actuar a título de intermediaria de otro semejante en negocio de finca raíz. Además la explotación del negocio de la construcción en todas sus formas, obras civiles, e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación , edificación y obras de urbanismo, estructuras de convencionales, montajes electromecánicos, sistemas y servicios industriales, obras para minería hidrocarburos, obras de transporte, vías de comunicación, servicios generales de la seguridad industrial sistemas de seguridad, vigilancia y sus obras complementarias, servicio de restaurante y cafetería, el mantenimiento técnico preventivo y correctivo, de toda clase de vehículos automotores, así como la reconstrucción y/o fabricación de sus repuestos o accesorios, blindajes, servicios de mecánica automotriz e industrial y maquinaria pesada. Comercialización de vehículos automotores, partes, piezas, y accesorios para estos, motores en general; equipos y repuestos para automotores, gasolina, DIESEL, motocicletas, toda clase de maquinaria industrial, agrícola y pesada, motores eléctricos moto generadores, plantas eléctricas, motores estacionarios, toda clase de equipos y accesorios para maquinaria pesada; filtro para equipos automotores, y/o DIESEL, lubricantes, llantas, neumáticos, protectores para vehículos y maquinaria pesada; equipos industriales y didácticos; detectores de minas, chalecos antibalas, salvavidas y todo tipo de prendas de protección y seguridad personal; artículos para acampar, artículos elaborados en fibra de vidrio, similares y todos los productos derivados de la industria química en general y de industriales conexas similares y su reparación; toda clase de materia y/o materia prima que requiera la fuerza pública, siempre que no esté prohibido; grasas lubricantes, combustibles y todos sus derivados; papelería y útiles de escritorios; elementos de dotación para entidades educativas, de oficina y todo lo relacionado con mobiliario, elementos de ferretería; materiales de construcción, laminas cold roll de todos los calibres, ángulos, platinas, remaches, tornillos en todas las medidas, bisagras, porta rotulas con tornillo, y tuerca, manijas cromadas de hierro, soldadura super west arco, brocas, disco para pulidoras, hoja de seguetas, masilla gris, hueso duro o super masilla con catalizador, pinturas en general, lacas, esmaltes, barnices, selladores, revestimientos industriales para pisos y paredes, thinner, estopa, pintuoxido, brochas, varillas, maderas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lijas, zunchos, grapas, tablas sajo, chaflon, triplex, espumas, accesorios y productos eléctricos; baterías, pilas, soldadura en general; válvulas, tuberías, cemento, impermeabilizantes, cables y en general todo lo relacionado con la ferretería; productos químicos, orgánicos e inorgánicos; productos fabricados con materiales comunes y manufacturas de estos metales; hebillas doble puente, bolsas plásticas, cajas de cartón, nitrilos; productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio y sus derivados; materias primas plásticas, metálicas, siliconas, textiles, cauchos; máquinas de coser de todas referencias, sus repuestos y accesorios así como el mantenimiento, de las mismas. La producción, distribución, comercialización, representación, elaboración, fabricación, diseño, transformación, montaje, mantenimiento, importación y exportación de equipos para control de polución, descontaminación de aire, agua, residuos volátiles, productos orgánicos e inorgánicos del petróleo, fabricar, importar, exportar, distribuir, comercializar, explotar y en general efectuar todo tipo de operaciones comerciales con equipos de control ambiental, medición de contaminación, sistemas de manejo de desechos industriales, aguas residuales, contaminación sonora, manejo de basuras o rellenos sanitarios; promover la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos relacionados con la preservación y conservación del medio ambiente, tales como son: Sonómetros, analizadores de gases de combustión, analizador isocinético, mostrador de alto volumen, ablandador de agua, luxómetros, monitores de expers, bomba mostradora de gases, tomador de muestras de aire, medidor de oxígeno, detectores de contaminación de suelos, anemómetros digitales, y manuales, espirómetros, audímetros. Adquirir y/o comercializar dotaciones para clínicas y hospitales; equipo médico quirúrgico y demás elementos hospitalarios, equipos electrónicos de radio comunicaciones, artículos de fibra de vidrio, materias primas, material bélico, repuestos para toda clase de automotores, muebles y enseres, equipos de oficina e implementos de aseo. Compra venta de materia prima para la industria textil, comercialización de toda clase de material bélico para las fuerzas militares de Colombia y policía nacional. Dotaciones, en general, vestuario para personal civil y personal militar; elementos destinados a la defensa nacional, material blindado y de transporte terrestre, marítimo fluvial y aéreo con sus accesorios y repuestos, proyectiles, granadas, municiones, torpedos los tipos, sistemas de armas y armamentos, materia prima para la fabricación de explosivos y pirotécnicos, equipos y accesorios contra motines, equipos de ingenieros de combate con sus accesorios, equipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de bucear, voladuras submarinas, sus repuestos accesorios; equipo de detección de superficie y submarina, con sus accesorios y repuestos de sintonía y calibración, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de materiales de guerra o reservados, equipos y demás elementos de comunicación para uso de las fuerzas armadas; sistemas de arma y armamento, paracaídas y equipos de salto, productos químicos; medicamentos de uso humano; productos veterinarios; reactivos; abonos; compresores, generadores eléctricos, motobombas, equipos de seguridad; compra y venta de equipos; maquinaria, repuestos y accesorios para comunicación, fotografía, televisión, detección, radio, sonido, proyección electrostática, radio recepción, radio comunicación, señales y sonido; microfilmación, sonar de radiocomunicaciones, equipos de teléfono,; control de incendios, alarmas, sensores; sistemas biometroicos, control de acceso, citofonía, videoporteros, cámaras de seguridad. Adicionalmente y para el desarrollo de su objeto social, la empresa podrá, adquirir, conservar y enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, grabar cualquier forma sus propios bienes, intervenir como deudora o acreedora e toda clase de operaciones crédito, otorgando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, celebrar toda clase de operaciones relacionadas con el bien de la sociedad con establecimientos de crédito y compañías aseguradores, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, en general toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o a título de crédito, formar parte de otras sociedades que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de los negocios de la empresa, absorber otras empresas, podrá fusionarse bajo las modalidades previstas en la ley, celebrar y ejecutar todos los actos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anterior eso que se relacionen con el objeto social, tal cual ha sido determinado en el presente documento. La empresa no podrá constituirse como garante de obligaciones ajenas, ni caucionar, con los bienes, obligaciones sociales distintas de las suyas. Comprar, vender, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes muebles; adquirir obligaciones, dar o recibir dinero en mutuo, representar casa y personas ya sean nacionales o extranjeras, asociarse o fusionarse con otras sociedades; importar o exportar toda clase de productos, ya sea para su propia comercialización o para terceros comprendidos dentro lo considere necesario, dentro y fuera del territorio nacional; efectuar estudios técnicos y de mercadeo; prestar toda clase de servicios; y en general toda clase de operaciones mercantiles previstas por leyes para el buen ejercicio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del comercio en general, representar a empresarios nacional o extranjeros o participar en ellos, bien sea comprometiendo su propia responsabilidad o no, en actividades relacionadas con el objeto social, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduanera, girar, endosar, descontar, protestar, asegurar, ceder, aceptar, anular, cobrar, cancelar, recibir letras de cambio, cheques o negociar en general instrumentos negociables y cualquier clase de títulos valores, efectos de comercio o documentos privados, para las actividades anteriores la compañía podrá fabricar elementos, representar casa nacionales y/o extranjeras, que sean pertenecientes, para los objetivos antes señalados, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualquier otro efecto de comercio; celebrar, ejecutar, presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo, en general todos los actos y contrarios preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores, los que se relacionen con la existencia o funcionamiento de la sociedad y los demás que resulten conducentes al buen logro de los fines sociales. En general podrá ejecutar cualquier acto o contrato licito, sea o no de comercio. La sociedad podrá transigir, desistir, conciliar y recurrir a decisiones de árbitros en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses, frente a terceros, a los mismos accionistas o frente a sus administradores agentes dependientes o trabajadores.

CAPITAL

Capital y Socios: $160,000,000.00 dividido en 160,000.00 cuotas con valor nominal de $1,000.00 cada una, distribuido así :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

VARGAS DIAZ FELIPE HUMBERTO C.C. 000001015404672
No. cuotas: 40,000.00 Valor: $40,000,000.00
VARGAS DIAZ LIBARDO C.C. 000000080928212
No. cuotas: 120,000.00 Valor: $120,000,000.00
Totales
No. cuotas: 160,000.00 Valor: $160,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un subgerente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El Gerente es el representante legal de la sociedad, por lo tanto, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: a) Usar la firma o razón social; b) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) Designar a los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatuto deban ser designados por la junta general de socios; d) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicios, con un proyecto de distribución de utilidades, e) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) Nombrar a los árbitros que correspondan en virtud de los compromisos de la sociedad, cuando así lo autorice la junta general de socios y lo prevean las cláusulas compromisorias que se pactan en estos estatutos y, g) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que sobrepase la cuantía del 50 SMLMV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 004 de Junta de Socios del 5 de agosto de 2015, inscrita el 21 de diciembre de 2015 bajo el número 02046804 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
GERENTE	
VARGAS DIAZ LIBARDO	C.C. 000000080928212

Que por Documento Privado no. 0000001 de Junta de Socios del 27 de junio de 2008, inscrita el 8 de julio de 2008 bajo el número 01226504 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUBGERENTE	
VARGAS DIAZ LIBARDO	C.C. 000000080928212

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
10	2013/12/12	Junta de Socios	2014/05/21	01836870
996	2015/10/29	Notaría Única	2015/12/21	02046802
089	2015/12/18	Junta de Socios	2015/12/28	02048754

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 6190
Otras actividades Código CIIU: 6311, 6110

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 30 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2,862,786,789

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2020 Hora: 16:35:43
Recibo No. AB20430062
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20430062FFC51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

